EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 17 de Octubre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.622

†

SÉPTIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON MATIAS SAN MILLAN MARTIN

que falleció en Carrión de los Condes

el 18 de Octubre de 1894

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren el día 18 del corriente en la iglesia de Santiago en Carrión, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su hija doña Paula San Millán, viuda de Rizo y nietos

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Se vende

Por ausentarse sus dueños de esta capital, un magnífico piano vertical Alemán, casi nuevo.

Costó 2 000 pesetas hace cinco meses; se cede en 1.000 pesetas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta capital y se hospeda en el Hotel Samaria, el representante de la acreditada casa de novedades y confecciones para señora Juan Aranduy, de Santander, con un extenso muestrario de los artículos propios para la temporada de invierno, muy especialmente en capas y abrigos.

El señor Quemada, representante de dicha casa, tendrá expuesto su muestrario de diez á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde en el Hotel Samaria.

Previo aviso pasará á domicilio con las muestras que deseen.

Tierras en renta

De buena calidad, en campo y término de esta ciudad.

Se vende un carro de hugo, aperos de labranza y otros útiles.

Informará Angel Rodríguez, Cuervo, 5 y 7.

Sueldo fijo

Se necesitan agentes para esta capital.

Barrionuevo 27, de tres á cinco de la tarde.

Arriendo

Se hace para ganado lanar, de los pastos del monte titulado de «Reinoso», término de Reinoso en esta provincia. Del precio y condiciones enterará el encargado del mismo en Palencia D. Niceto Cepeda Diez, que vive calle Mayor principal, número 22.

Ha salido para Madrid la señora viuda de Seneque, para adquirir para su establecimiento de sombreros de señora y niño, los últimos modelos.

LOTERÍA NACIONAL

El premio gordo del sorteo de Navidad, buscadle este año en la

Administración de loterías número 1.

DE PALENCIA

Mayor principal, número 56

Junto al Comercio del Sr. Lomas

Se remiten décimos de 100 pesetas por correo

Elecciones municipales

Después de lo que decíamos en nuestros números del sábado y martes últimos, vamos hoy á exponer nuestra opinión de lo que deben ser los municipios, ahora que nos aproximamos á la renovación de los Ayuntamientos, debiendo tener en cuenta las condiciones que deben reunir las personas que aspiren á administrar los intereses del pueblo, como base principal de las elecciones.

Quizá nuestra incompetencia en política, de la que siempre hemos huído en estas columnas, quiten autoridad á estas líneas que solo son hijas de nuestro buen deseo é inspiradas en lo que creemos deben ser los organismos municipales.

La idea de regenerarlos no puede ser más excelente; pero tal regeneración la creemos imposible por varias razones, figurando como principales la apatía y el encono personal, que en ocasiones llega á un límite exagerado é impide sino de una manera concreta á que ciertos elementos se apresten á la lucha, por lo menos les obliga á tomar posiciones para dar la batalla, no por miedo á la derrota que esta es más honrosa, cuanto m s encarnizada se hace la oposición, por que no logren el triunfo aquellas personas que sin más aspiraciones que la defensa del bien del pueblo, se quiere privarles de la representación popular, porque acaso con su presencia en los escaños municipales, fueron obstáculo á las corruptelas que por desgracia dominan en los Ayuntamientos y á que dejara de una vez de imperar el odioso caciquismo, que todo lo malea y corrompe.

Loable es la idea de que los municipios varíen por completo y sean muy distinto de lo que son actualmente; pero esta mejoría la creemos imposible, mientras en los ayuntamientos se sumen los votos de la mayoría y triunfe esta, las más de las veces contra la razón y la justicia.

Los que ocupan el cargo de concejal, debieran posponer la política, ya que no despojarse de ella, á los intereses del pueblo, considerándose solamente como administradores del erario común.

Para conseguir esto bastaría con elegir personas independientes para que no administrasen más que los bienes del municipio, sin mirar á los suyos, y que solo tuvieran en cuenta el bien local, sin cortapisas que pudiesen aumentar ó disminuir el suyo propio.

De estas personas, es preciso confesarlo, hay muchas en las poblaciones; pero por regla general ninguna quiere acudir al Ayuntamiento porque el excepticismo lo invade todo, ó porque la enemiga personal, como decimos al principio, trata de oponerse á que aquellas personas desinteresadas, ostenten la representación popular. Y á esto no hay otra cosa que decir, que su cuenta les tendrá cuando hacen esa ruda oposición.

Tampoco la apatía es la menor causa del estado actual de los municipios; y basta para demostrarlo el que en pocos Ayuntamientos se reunen los concejales en primera convocatoria para celebrar sus sesiones. No es nuestra capital la que menos adolece de este vicio, pues raro es el miércoles que en estas columnas no aparece la consabida gacetilla de «por falta de número, etc.»

Mientras no asistan puntualmente los concejales á las sesiones y estos conozcan los asuntos que van á tratarse en otra forma distinta á la que hoy ocurre, que solo conocen aquéllos por la papeleta de convocatoria, no se conseguirá más que la sorpresa y para evitar esto es preciso que los asuntos estén por lo menos ocho días sobre la mesa: así, y solamente así, es como puede administrarse bien, y se logrará una buena marcha municipal.

Para esto los concejales han de disponer de un tiempo, las más de las veces preciso para sus ocupaciones que las descuida; pero como el cargo de concejal es improductivo, lo que pueden ganar los intereses locales, lo pierden en los suyos propios, quedando con esto plenamente demostrado que no basta tener actitud concejil, es decir, ser ser eligible para poder desempeñar cumplidamente el cargo, sino tener independencia y no necesitar para sus asuntos el tiempo que ha de dedicar á las del municipio.

El sufragio universal es otra de las causas del mal, y cuidado que decimos esto siendo de él partidarios, porque no es que sea malo en sí, sino el modo de practicarlo; hoy, por lo general, se vota por las tres ó cuatro pesetas á que se cotiza el voto, no por tal ó cual individuo, y de esta manera logra triunfar el que tenga más dinero que repartir.

Esta es, para terminar, nuestra opinión sobre lo que deben ser los futuros ayuntamientos, expresada con sinceridad y nuestro buen desso. Si acaso estamos equivocados, no pretendemos patente de infalibilidad para estas líneas; pero creemos firmemente que mientras no sea un hecho cuanto en ellas se indica no saldrán los ayuntamientos del estado en que hoy por desgracia se encuentran.

INFORMACION POSTAL

Madrid 16 de Octubre 1901.

Sr. Director

Hoy como ayer, y quizás más todavía que ayer, se ha hablado principalmente de los sucesos de Sevilla. Las últimas impresiones, al escribir mi carta anterior, parecían bastante pesimistas.

Circulaban por doquier rumores desagradables, algo así como si la hermosa ciudad que baña el Guadalquivir estuviera entregada á la anarquía y al desorden; y como la censura telegráfica, unida por triste coincidencia al retraso que los temporales imprimen á las comunicaciones, dejaba llegar muy pocas noticias, tomaban cuerpo esos pesimismos. Acentuáronse al saber que el capitán general y el gobernador habían comunicado con sus respectivos jefes, recibiendo instrucciones tan precisas como enérgicas.

Ya se afirmaba que anoche mismo se firmaría el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Sevilla, ya se comentaba la salida de tropas desde Córdoba y Cádiz para Sevilla.

Por fortuna, las impresiones de hoy son mucho más satisfactorias, pues el despacho que el general Luque ha dirigido al ministro de la Guerra dice poco más ó menos:

«Supe por confidencia trataban pasada noche asaltar convento y tahonas. Redoblóse vigilacia no ocurrió novedad. Hoy circulan tranvías y carruajes llenos gente Todas tiendas abiertas. Acuden obreros fábricas. Efectúase carga y descarga muelles. Sobrado pan. Población aspectos ordinario.»

Más vale así.

—

Han reanudado sus tareas las Cortes. El Sr. Romero Robledo ha anunciado en el Congreso que mañana planteará un debate sobre la cuestión de orden público, singularmente respecto á los sucesos de Sevilla. En la sesión de hoy ya ha hablado con bastante detención del asunto, dirigiendo censuras al gobierno y al gobernador de aquella capital. El ministro de la Gobernación ha defendido cumplidamente á esta autoridad. También se ha hecho referencia á los sucesos de Gijón explicando el Sr. González que todo fué producto de una represión motivada por una provocación por parte de determinados elementos, de cuyas ideas no participa la generalidad del país.

—

La sesión de la Alta Cámara ha tenido relativo interés.

La anunciada pregunta del conde de las Almenas acerca de la cuestión religiosa ha motivado una explicación categórica del presidente del Consejo.

«En el Concordato—decía el Sr. Sagasta—se conviene en que se pueden establecer en España tres ordenes religiosas: la de San Vicente de Paul, San Felipe Neri y otra que no se determina. Así las cosas, se hizo la ley de asociaciones y en su virtud hay sobre el particular dos legislaciones, la concordada y otra, en virtud de la cual todas las órdenes que no figuran en el Concordato están al amparo de la ley común.

Han podido establecerse en España todas las que han querido bajo la ley común y amparadas por la de asociaciones y su vida es respetada.

Creo que la contestación dejará satisfecho á su señoría.»

Ronchetu.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 16

4 por 100 interior, contado..	70,85
Idem, fin corriente.	71,00
4 por 100 en carpetas, al contado.	70.85
4 por 100 exterior..	77,60
4 por 100 amortizable..	00,00
5 por 100 amortizable, al contado..	92,80
Fin corriente, firme.	00,00
Aduanas..	00,00
Cubas 86..	84,55
Cubas 90..	70,50
Filipinas..	90,20
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	102,00
Banco de España..	479,00
Tabacos.	395,00
París.	42,45
Londres.	35,75

A través de la frontera

Sentimiento público

Ya hemos relatado las manifestaciones de duelo llevadas á cabo en los Estados Unidos con motivo del asesinato de Mackinley.

El sentimiento ha sido general y todavía continúa el pueblo lamentando la muerte del primer magistrado que dicho sea de paso, fué origen de nuestros desastres coloniales.

El buen pueblo está deseando que llegue la hora de la justicia humana y sea ejecutado por la electricidad el anarquista Czolgosz, deplorando que se lo hayan arrebatado de las manos, pues le hubieran aplicado inmediatamente la ley del Linch.

Mientras no llega la hora fatal se entretienen los norteamericanos, copiando á los españoles de otras épocas en lynchar en efigie al asesino, cuyo entretenimiente se ha puesto de moda en muchas ciudades de la república

Se alza un tablado, se coloca un maniquí y se le ahorca ó guillotina con el mismo placer que si fuera el propio Czolgesz.

En un pueblo de Pensilvania han cometido este auto de fé tres hermosas y distinguidas señoritas, cuyas buenas patriotas recibieron una ovación de la muchedumbre.

No dice el periodico, de donde tomamos la noticia, si esas jovenes conocen el Decálogo, que dice «No matarás», en uno de sus artículos, ni tampoco si abandonaron los quehaceres de su casa para dedicarse á la simpática tarea de ahorcar un maniquí. Unicamente dice que fueron muy aplaudidas, y eso basta.

La muchedumbre repite de todas maneras su indignación y sentimiento, por el fin desgraciado de su presidente y los manifiesta en la forma que mejor se le presenta.

Un pastor protestante de Indiana se permitió hacer algunas advertencias á los que defendían ciegamente la política de Mackinley, y sufrió las iras del populacho.

Este le echó mano, sin respeto á su ministerio y le dejó como su madre le había parido.

Después le dió un baño de alquitrán y lo emplumó, paseándole per las calles de la poblacion, con gran detrimento de la moral pública y de la salud del buen pastor.

Afortunadamente su delito no era grave, pues de otro modo hubiera ido derecho á una hoguera que varios individuos precavidos y amigos de espectáculos raros habían encendido en la plaza.

El emplumado se halla, sin embargo, en muy grave estado y se teme por su vida.

Y ahí tienen ustedes una manera especial de llorar la muerte de Mac-Kinley; manera original y rara, á la que no estamos acostumbrados los que habitamos el viejo mundo

Aquí se llora silenciosamente la muerte de cualquier ser querido y se entrega á los criminales á la justicia humana, confiando, si se equivoca, en la otra infalible y divina.

Reyes

Ascensos en la judicatura

He aquí la parte di-positiva del Real decreto que hoy publica la *Gaceta* sobre tan importante asunto:

Artículo único. Las propuestas de ascenso á que se refiere el art. 7.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889, se ajustarán á las siguientes reglas:

Primera. Las propuestas en favor del ascenso de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal se basarán en hechos concretos, que demuestren, en quien los haya realizado, méritos verdaderamente excepcionales, que excedan al estricto cumplimiento del deber, expresándose de una manera clara en la comunicación de que se eleve al ministerio.

Segunda. La facultad de recomendar oficialmente el ascenso de los jueces de primera instancia é instrucción se reservará exclusivamente á las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, las cuales oirán previamente á las Juntas de gobierno de la provincial á cuyo territorio pertenezca el juez, y no podrá formular la propuesta si el informe de ésta fuese desfavorable,

Tercera. Durante cada año judicial sólo podrá proponer cada Sala de gobierno el ascenso de un juez de su territorio.

Cuarta. Las Juntas de gobierdo de las Audiencias provinciales únicamente podrán recomendar oficialmente al magistrado ó al funcionario del ministerio fiscal de las mismas que mayores méritos haya contraído durante el año.

Quinta. No podrá ser estimada ninguna propuesta de ascenso sin que haya sido informada favorablemente por la Junta calificadora del Poder judicial.

Sexta. Las propuestas de ascenso que carezcan de los requisitos prevenidos en las precedentes reglas no producirán el efecto para que hayan sido formuladas, y sin ulterior tramite se unirán á los expedientes personales de los interesados.

A los exportadores de patata

Según informes publicados por el Centro de Información comercial del ministerio de Estado, la cosecha de patatas será este año muy escasa en los Estados Unidos, y, por lo tanto, habrá de encarecer dicho tubérculo.

Mariland es la única región que promete mantener su promedio de años anteriores.

La cosecha general de la República norteamericana no excederá de 100 millones de busheis; esto es, la mitad del producto total de años anteriores, incluyéndose en esta suma lo del consumo interior.

Los precios á que últimamente se cotizaban las patatas eran: en Provillence, á dollars 3,75 por barril; en Massachussetts, á 6; en Rhode Isiand, á 4,5C; en Nueva York, de 3 á 4, con marcada tendencia á subir; en Chicage y Cleveland, de 3,50 á 4; en Pitsburg, de 4,50 á 4,75, y en Buffaio son mucho mas subidos.

En el Canadá también se ha resentide la cosecha de patatas á consecuencia de la intensa sequía y del exceeivo calor.

Todo induce á creer que los Estados Unidos no exportarán patatas este año ó que su exportación será muy limitada, lo cual conviene que tengan presente los exportadores españoles, á fin de aprovechar la oportunidad que se les presenta de enviar dicho producto á la isla de Cuba.

SOCIEDAD ANONIMA

Cobres de Ruesga

Este es el título de una nueva Sociedad constituida en Bilbao con un capital de un millón 500 000 pesetas representado por 3 000 acciones de 500 pesetas cada una, mediante el concurso de la razón social *Julio de Lazúrtegui y Compañía y de la Sociedad de Minas Españolas* para explotar en nuestra provincia las minas de cobre, Mercadillo número 13 Leonor 1.ª, Leonor 2.ª en el Ayuntamiento de San Martín de los Herreros, Rio Tinto en Dehesa de Montejo, Emilia Burga esa, María Luisa, La Prusia, Adelantada y Conveniente de San Martín de los Herreros, que suman un total de 392 pertenencias.

En el Consejo de Administración de esta nueva Sociedad figura como Vicepresidente nuestro amigo el diputado por Carrión-Frechilla D. Eduardo Barandiarán y como vocal el de Saldaña señor conde de Garay, que con su concurso quieren que se fomenten los intereses materiales de la provincia que representan.

La explotación de las minas referidas beneficia grandemente á nuestra provincia y de ello debemos felicitarnos, así como tambien de que nuestros representantes en Cortes tomen parte tan activa en la misma, por lo que les enviamos la enhorabuena.

Venta de bienes del Estado

El *Boletín Oficial de ventas de bienes nacionales* les anuncia la subasta de las siguientes fincas que se celebrará el día 26 de Noviembre á las doce de la mañan en las salas de los juzgados de Madrid, Palencia, Balsanás y Astudi lo.

Pueblo de Valdecañas: Un monte denominado Valcabadillo.

La cabida general de este monte es de doscientas sesenta y cuatro hectáreas y treinta áreas, de las que deduciendo treinta áreas que ocupan los caminos de Hornillos á Valdecañas, de Baltanás á Valdecañas y el de la Canaleja que le cruzan, queda la resultante pública de doscientas sesenta y cuatro hectáreas, equivalentes á cuatrocientas noventa obradas, dos cuartas y sesenta estadales.

Esta tasado en venta el suelo y vuelo en 14214 pesetas, apreciado en renta en 626, capitalizado por dicha renta en 14085, sale á tercera subasta por el 70 por 100 de la tasación en venta que asciende á 9949 pesetas 80 céntimos

Pueblo de Rivas de Campos.

Un monte denominado «Raposeras», linda al Norte, arroyo del pago; al Este, Arenales, al Sur, rio Carrión, y al Oeste, arroyo del pago.

La cabida general de este predio que á su vez es la resultante pública, es la de cuarenta y tres áreas, equivalentes á cuatro cuartas y setenta y ocho estadales.

Está tasado en venta el suelo y vuelo en 189 pesetas, apreciado en renta en 6, capitalizado por dicha renta en 135, sale á tercera subasta por el 70 por 100 de la tasación en venta, que asciende á 132 con 30.

Pueblo de Herrera de Valdecañas.

Un plantío titulado «Fresneda», linda al Norte, término municipal de Cordovilla; al Este, término municipal de Cordovilla; al Sur, rio Arlanza, y al Oeste, término municipal de Cordovilla.

La cabida general de este monte es de una hectárea cincuenta y una área, equivalentes á dos obradas, cuatro cuartas y ochenta y cuatro estadales.

Está tasado en venta el suelo y vuelo en 151 pesetas, apreciado en renta en 4 pesetas 50 céntimos, capitalizado por dicha renta en 101 pesetas 25 céntimos, sale á subasta por la tasación en venta.

Un plantío titulado «Ceña», linda al Norte, término municipal de Cordovilla; al Este y Sur, rio Arlanza y al Oeste, término municipal de Cordovilla.

La cabida general de este monte es de cincuenta y seis áreas y sesenta y cinco centiáreas, equivalentes á una obrada y treinta estadales.

Está tasado en venta el suelo y vuelo en 56 pesetas, apreciado en renta en una peseta 50 céntimos, capitalizado por dicha renta en 33 pesetas 75 céntimos, sale á subasta por la tasación en venta.

NOTICIAS

Con brillantes notas en la carrera y haciendo el número dos de la Academia, ha obtenido el empleo de segundo teniente del cuerpo de Ingenieros militares, D. Félix González Gutiérrez, hijo de nuestro muy querido y antiguo amigo D. Juan González, maestro de Paredes de Nava.

Reciban padre é hijo nuestra enhorabuena que de todo corazón les enviamos, porque de ella tomamos parte.

Para cumplimentar lo prevenido en los artículos 236, 237, 238 y siguientes hasta el 247 del reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento, todos los individuos que se hallen en situación de reserva activa y segunda reserva y hayan prestado sus servicios en el arma de Caballería, pasarán la revista anual reglamentaria ante las autoridades de sus respectivas localidades en el presente mes y el de Noviembre próximo, cuidando aquéllas de dar conocimiento á este Regimiento de Caballería de Reserva de los que lo verifiquen en la primera quincena de Diciembre, así como los que hubieran fallecido ó hayan cambiado de residencia sin la autorización competente.

Igualmente los pertenecientes á los reemplazos de 1882, 1883, 1884, 1.º y 2.º de 1885, 1886, 1887 y 1888, que se hallen cumplidos y no hayan recibido sus licencias absolutas, podrán reclamarlas del expresado Regimiento por conducto de las autoridades donde residan, acompañando el pase de situación, que debe obrar en su poder.

Por la Capitanía general de Castilla la Vieja, se interesa la presentación del soldado Ambrosio Santiago Pérez, que perteneció al batallón disciplinario de Melilla, con objeto de enterarle de la situación de su expediente para su pase á inválido.

Audiencia territorial

Se ha suspendido la vista del pleito procedente del Juzgado de Cervera de Pisuerga, entre D. Eusebio G.ª Murillo, apelante y D. Raimundo Bilbao, vecinos de Barruelo de Santullán, sobre deshaucio de una causa.

El día 8 del actual desapareció del campo de Ventosa de Rio Pisuerga un caballo de la propiedad de D. Teodoro Alvarez, rogando á quien conozca su paradero dé aviso al alcalde del referido pueblo.

La guardia civil de Herrera ha recogido una escopeta a Francisco García, por carecer de la correspondiente licencia para su uso.

Tienen terminados y expuestos al público los repartimientos de rústica y urbana y las listas de edificios y solares los Ayuntamientos siguientes:

Mazucos, Villalba de Guardo, Villamorco, Polentinos, Pedraza, Herrera de Río Pisuerga, Pozo de Urama, Abastas, Itero Seco y Valle de Cerrato.

Bajo el título de *La Gaceta del Norte* ha aparecido en Bilbao un periódico de amplia información, y que comienza á publicar en su folletín una preciosa producción inédita del ilustre P. Coloma.

El señor alcalde de Villada cita al mozo Mauricio Escudero Gallego, con objeto de que se presente en aquella alcaldía para ponerle á disposición de la comisión mixta de reclutamiento.

La Sociedad de obreros del campo de esta ciudad, ha enviado á Madrid su adhesión en favor de la supresión del impuesto de consumos.

Varios maestros superiores de Madrid han solicitado del ministro de Instrucción pública se les facilite mediante un curso académico, el estudio de las asignaturas que les impide igualarse á los normales, con arreglo al nuevo plan.

Registre civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonio. – Pedro Castrillejo Almaraz, Palencia, de 49 años, con Felisa González Llanos, de Valladolid, 31 años.

Eminentemente tónico

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y no solo tendreis apetito, sino que hareis bien las digestiones. Pídase siempre *Elixir de Saiz de Carlos* único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

A BASE DE **ALQUITRAN**

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

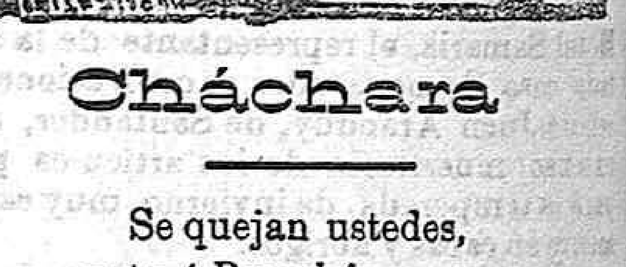

Chácharа

Se quejan ustedes,
voto á Barrabás,
todos los vecinos
de esta capital,
de que en ella nadie
puede disfrutar
de ventaja alguna
ni comodidad;
y cuadre ó no cuadre,
pues lo mismo da,
con mucho descaro
suelen afirmar
que es en este pueblo
la vida fatal.
—Esto es imposible—
dice un don Fabián
—si mal no recuerdo,
debe de hacer ya
veinte ó treinta meses,
como no haga mas,
que han adoquinado
casi la mitad
de nuestra ancha calle
Mayor principal,
y lo que le falta,
que al fin es lo mas,
¡ay! Dios sabe cuando
lo adoquinarán.
Así que, yo juzgo
la vida incapaz,
pues con el polvillo
suelen prosperar
la tuberculosis
ú otra enfermedad.—
— Todo eso es muy cierto—
clama un don Gaspar
— pero hay otra cosa
que aún importa más;
¿que hacemos del sitio
que solemos dar
el bendito nombre
de San Sebastián,

y donde usted sabe
con seguridad
que no ahora, desde
tiempo inmemorial,
las más repugnantes
inmundicias van,
siendo esto un peligro
para la ciudad...?—
Otros aseguran
de un modo tenáz,
que el proyecto de aguas
no es más que un *canart.*
Los de acá un teatro
piden con afán,
por que el que tenemos
lo van á tirar,
y un buen lavadero
piden los de allá;
y me atrevería
casi á asegurar
que en este Palencia
la gente es capáz
de pedir la Biblia
si á pedir se va;
pero el Municipio,
que está hocho un *barbián,*
y se vuelve sordo
con facilidad,
no oye si le piden
y oye si le dán.
Hay quienes se quejan,
y estos son los más,
de que está tan cara
la plaza de acá,
que no hay quien encuentre
posibilidad
de que el pobre pueda
comer más que pan,
¡y eso de segunda
ó tercera *clás!*
sin que nadie trate
por todo cuanto hay
de poner la plaza
mejor que hoy está.
Pero hay que alegrarse,
pues al cabo van
á hacer una cosa
de necesidad
Nos faltará toda
lo más principal,
pero en cambio piensan
pronto inaugurar
una casa en regla
que destinarán
á casa de empeños!
¡oh felicidad!
Ya que no contemos
con un solo real
¡Dios nos dé á los pobres
algo que empeñar!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 17.—El mercado se ha celebrado hoy con regular animación, pagándose los artículos puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo de 42'50 á 43 reales la fanega, y se han hecho algunas ventas á 45 de la clase superior.

Cebada de 26 á 26'50 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenido.

—

Villada, 16.—Por estar los labradores ocupados en la sementera el mercado de hoy ha estado poco concurrido, pues solo se presentaron al detall 300 fanegas trigo y 40 de centeno, que se cotizaron, así como los artículos que anoto, á los precios siguientes:

Trigo de 44 á 44.50 reales las 94 libras, centeno de 30 á 32 reales la fanega, cebada á 25 y lentejas á 40.

En partidas se ofrecieron 800 fanegas á 45,50 reales, vendiéndose 400 á este precio y 44,25.

Tendencia sostenida.

—

Valladolid, 16.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Centeno 200 á 32 y 32'25.

—

Rioseco, 16.—La entrada de hoy 200 fanegas trigo y precio 44 reales una de 94 libras.

Se ofrecen partidas á 45 que no se aceptan.

—

Medina, 16.—En este mercado se han puesto á la venta 350 fanegas trigo al precio de 44 y 44,25 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Burgos, 16.—Entraron 2000 fanegas. Se vendió trigo álaga á 42 reales los 44 kilos, mocho á 43'50 los 42'50, rojo de 42'50 á 48 los 42'50, centeno á 34 los 41'50, cebada á 28 los 32, avena de 19 á 20, los 26, yeros á 37 los 44.

Patatas á 3'50 reales arroba

El mercado sostenido.

—

Mercados de ganados

Avila.—El mercado de ganados de la última semana estuvo regularmente animado, cotizándose á precios elevados el vacuno y lanar.

Los compradores catalanes siguen embarcando diariamente partidas de carneros, que pagan de 90 á 100 reales, pues lo escogido se lo llevaron.

Burgos.—En Pampliega se cotiza:

Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; novillos de tres años, 1 400; añojos y añojas, 400; vacas cotrales, 800.

Cerdos al destete, de 60 á 120 reales uno; de seis meses, 400; de un año, 700; de año y medio, 950.

Ovejas, 52 reales una; emparejadas, de 70 á 80; carneros, 80; corderos de 40 á 50.

León.—Se cotizan los bueyes de labor de 1.000 á 1.900 reales cabeza; novillos de tres años, de 700 á 850; vacas cotrales, de 800 á 1.000

Cerdos al destete, á 70 reales uno; de seis meses, 170.

Madrid.—Los precios que rigieron para las reses vacunas fueron los siguientes:

Vacas superiores de la tierra, de 84 á 85 reales arroba; bueyes gallegos, de 85 á 86, y demás clase de ganado, de 80 á 83.

Palencia.—En Herrera de Rio Pisuerga la concurrencia de ganado vacuno y lanar al mercado último fué regular, notándose facilidad para la venta.

Los precios que rigieron fueren los siguientes:

Bueyes de labor, 1.600 reales; novillos, 1.100; añojos, 840; vacas cotrales, 620; cerdos al destete, 70; de seis meses, 220.

Ovejas, 46 reales una; corderos, 33; carneros, 75; cabritos, 40.

Salamanca.—En Peñaranda de Bracamonte la concurrencia de ganado lanar al mercado último fué como sigue: 600 carneros, 800 ovejas y 900 corderos.

Los carneros se cotizaron de 22 á 23 pesetas; ovejas, de 11 á 12 y corderos, de 11 á 11'50.

En Alba de Tormes poco concurido se vió el mercado de ganado último.

Sigue sin presentarse el lanar.

Los precios que rigen para el vacuno y de cerda son los siguientes:

Bueyes de labor, de 1.500 á 2.500 reales; novillos, de 3.500 á 4.000; añojos, 1.000; vacas cotrales, 900.

Cerdos al destete, de 25 á 35; de seis meses, 120 y de un año, 240.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Lucas Evangelista, San Julián y San Justo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Noticias de Vigo

MADRID 17 (9'45)

El Ayuntamiento de Vigo está convocado para constituirse en sesión secreta para tratar de presentar en pleno la dimisión, en vista de que el acuerdo recaído en el asunto de la pesca para solucionar las diferencias entre traiñeros y jeiteros, perjudica los intereses locales impidiendo el progreso de las industrias.

Los fabricantes de salazones acordarán también el cierre de las fábricas.

—

Vega Armijo en Córdoba

MADRID 17 (11.)

El señor marqués de la Vega de Armijo ha pronunciado un discurso en el Círculo liberal, manifestando que considera innecesario é inoportuno hacer declaraciones políticas, porque todos le conocen y saben como piensa.

Limitose á saludar á los liberales abrazando al alcalde representación jenuina de estos.

El señor marqués fué muy aplaudido y se dieron muchos vivas al partido liberal.

Prepárase un *lunch* para obsequiar al señor Vega de Armijo.

—

Tranquilidad en Sevilla

MADRID 17 (13'30.)

Telegrama oficial recibido de aquella capital, en el Ministerio de la Guerra participa que se nota relativa tranquilidad, principiando la población á recobrar su aspecto normal, circulando los tranvías y principiando á abrirse las tiendas.

No hay temores que de nuevo vuelva á alterarse el orden.

—

Bomba de dinamita

MADRID 17 (14'10.)

La policía ha estado en gran movimiento en la madrugada de hoy por haberse encontrado una bomba de dinamita á la puerta de un Palacio situado en la calle de Lope de Vega.

El hecho se cree relacionado con la agitación de los libertarios de esta Corte.

GIMNASIO

Higiénico-terapéutico

Mayor principal., 133.—*PALENCIA*

Resultados garantizados en seis meses de ejercicio por el método del Profesor Terciado del Valle, del Instituto de esta capital:

Pecho, aumento. . . .	5 centímetros.
Brazo y cuello. . . .	3 idem.
Antebrazo.	3 idem.
Cintura, disminuación..	8 idem
Capacidad respiratoria, aumento.	80 centilitros.

Ejercicios bien dosificados.—Precios económicos.

Para más detalles, visítese el Gimnasio.

Casa en venta

Se hace de una en esta ciudad, calle de Gil de Fuentes, núm. 9.

Del precio y condiciones, informarán los dueños que habitan en ella.

Habitación en renta

Plaza de la Catedral, número 2, piso segundo, renta mensual 22'50 pesetas.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO

EL

HECHICERO

Ó EL

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Ramón Ortega y Frías

PALENCIA
Imp. y lit. de Alonso é Hijos
1901

PRÓLOGO

—

DIEZ Y SIETE AÑOS ANTES

I

La noche había cerrado.

Ni una estrella, ni una sola estrella que brillase en el negro horizonte de amontonadas y densas nubes que vomitaban repetidamente centellas que se cruzaban serpenteando en el espacio como si trazase una línea de fuego el dedo de Dios para demostrar su grandeza ó el de Satanás para desahogar su maldiciente rabia, aterrando á los vivientes. A la azulada y pasajera luz de los relámpagos veíanse como grupos de negros y gigantescos fantasmas las elevadas rocas que parecían vacilar sobre su base de granito estremecidas por el horrísono tableteo del trueno.

Rugía el huracan y en su impetuosa corriente desgajaba el duro ramaje de las robustas encinas que al crugir parecían exhalar tristes lamentos que eran contestados en lo más espeso del bosque por el lúgubre canto del buho, y en los pedregosos senderos y en las profundas simas por los aullidos amedrentadores del hambriento lobo.

Si allá en lo más escondido de algún collado solia resonar el tímido balido de la obeja que temblaba de espanto en su redil, perdíanse sus ecos lastimeros en la densa oscuridad sin que fuesen oidos, y si los torrentes formados por la espesa lluvia se despeñaban de roca en roca ó inundaban los barrancos, era ahogado el ruido de sus espumosas y turbias corrientes por la atronadora y horrible música de la tempestad.

Ni lejano siquiera llegaba al oido el eco de una voz humana que diese algún consuelo ó que amenguase el espanto que se apoderaba del alma en medio de las negras y espesas tinieblas, de las corrientes de abrasadora electricidad y del crujido del trueno: solo allá en la extremidad de una cumbre, que debía ser la mas elevada divisábase una luz rojiza que parecía querer tocar atrevidamente al cielo para colocarse en el lugar de una estrella, y de vez en cuando, como el lamento de un moribundo. recorría vibrando en dirección del viento el eco metálico de una campana que tañía floja y desacompasadamente. Aquella luz y aquel sonido eran la única esperanza del extraviado caminante. si es que hubiera podído haber alguno, más que atrevido temerario y loco, que osara internarse en la espesura de aquellos bosques ó en la escabrosidad de aquellas rocas, porque era imposible fijar la planta sin que se hundiese en un pantano ó se resbalase en el duro pedernal. No podía distinguirse la negra boca del hondo precipicio que á los pies se abría, ni el cortante pico de la roca que amenazaba herir la frente al menor movimiento.

Sin duda la luz que se divisaba en la altura, tendría el objeto de que sirviese de guía, y el toque de la campana el de ofrecer hospitalidad al loco aventurero ó al estraviado caminante. ¿Pero cómo llegar hasta aquella elevadísima cumbre? ¿Qué sendero podía conducir allí sin que el pié, al intentar afirmarse, no resbalara en la roca ó se hundiese en el vacío de un abismo?

Y sin embargo, no faltaba loco aventurero ó perdido caminante que envuelto en las tinieblas avanzase trepando riscos y atravesando cenagosos arroyos sin vacilar en su peligrosa marcha, sin cuidarse, a parecer, de la lluvia, sin turbarse al resplandor de los relámpagos, sin estremecerse

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Confites Antivenéreos Roob Antisifilitico Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido certificado. que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenilias, catarro de la vejiga. calculos, retenciones de orina. escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPETICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedapes no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes á las doce. Calle Diputación, 435. entresuelo, 2.°

ALMACEN DE MADERAS
DE ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alísal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

LABRADORES

Se acaba de recibir una buena partida de SULFATO DE COBRE PURO, para la siembra del trigo.

Droguería de Fuentes.--114, Mayor pral., 118

PALENCIA

Depositarios únicos de los abonos minerales

TONELERIA
DE
JUAN PARETA

HARO.---Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordalesas y toda clase de envases, de la cabida que se desee.

Construcción y reparación esmerada.

Precios económicos y sin competencia

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todass partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Se vende una corta de leñas de roble y de encina, del monte denominodo «Ramirez», término de Quintana del Puente.

Para tratar, con D. Juan Pérez Domínguez, Palencia, Don Sancho, 13.

En el Caserio de Poserna, se venden 280 carros de abono, la mayor parte de ovejas, los que les convenga pueden tratar con el encargado, en dicho Caserio.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — ***37 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

---

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO
A BASE DE

epsina, pancreativa nuez de cola nuez vómica quina, cocaina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible especifico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é higado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3. y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Medelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Fábrica de hormas para calzado, á vapor

EN VENTA

Por causa de salud, pone en venta las máquinas de la fábrica de hormas movida á vapor, que obtuvo patente de invención por 20 años en 18.. que está dispuesta a verla trabajar á cualquier hora y se advierte que por cada siete minutos hace modelar un par de hormas de caballero, en minutos las chicarras, y así sucesivamente hermanadas, en... se puede ver. Se compone de una máquina modeladora casi sin usarse, una sierra sin fin, que apenas ha empezado á trabajar y un vapor inglés de fuerza suficiente para manejar éstas y sobra, el que lo desee se le arreglará, por dicho motivo todo lo posible, dirigirse á Francisco Melero Lobejón. Calle de Pereza(?), Villarramiel (Palencia).

ACADEMIA PREPARATORIA

para ingreso en el cuerpo de

SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Próxima la convocatoria anual de ingreso en el referido cuerpo facultativo, el 15 del actual darán principio las clases para la explicación de las asignaturas que comprende el programa oficial aprobado el 12 de Septiembre de 1900.

Para detalles, dirigirse al Ayudante de Obras públicas D. Ricardo del Cerro, calle de Pedro Espina, 4, 2.° derecha.

Clases especiales de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, para los alumnos de 2.ª enseñanza.

Se vende

Un perro de caza, de nueve meses, para tratar calle Barrantes 5 Palencia.

El antiguo esterero Antonio Lledó

ofrece al público en general un variado surtido de esteras á precios muy económicos.

Calle Carnicerías, número 5.

Pastos

Se arriendan muy baratos los del monte, «El Conde», conocido también por «El Chivo», jurisdicción de Fuentes de Valdepero por meses, ó temporada desde 1.° de Noviembre al 30 de Abril.

Para tratar Plazuela de San Antolin, número 16.

Casa de Préstamos

Calle Zapata núm. 9.—Palencia

Esta nueva casa toma toda clase de alhajas, ropas y muebles en buen estado.

Horas de despacho: desde las ocho de la mañana á diez noche.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema. ¿Está usted molestado por la tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á éstas horas ya le ha debilitado á usted.

Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

EMULSION NADAL
única que contiene el 80 p. 100

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Agregada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrofulismo, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.